

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO MACUL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Mocache, a los quince treinta días del mes de marzo de 2017, en el local social ubicado en el cantón Mocache, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO MACUL S.A., propietarios de las 800 acciones del capital social de la compañía, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

ACCIONISTAS PRESENTES, QUIENES CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL

<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1204760860	ALVIÑO CEDEÑO DAVID FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1200465662	CARRIEL YELA SIXTO PERFECTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1202114193	CEDEÑO ALVARADO PABLO CAMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
0920503653	ESCOBAR CORONEL CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
0601966096	GUAMAN CARRILLO ANGEL GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1201996871	IBARRA MARCILLO NORMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1200791083	NUÑEZ VERA ANGEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1200280574	OCHOA CHACON EDUARDO SATURNINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320.000
1203060155	OCHOA GOYBURU JHON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120.000
0919315705	PEÑAFIEL ALAVA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1203756646	SANTILLAN SOJO ALFREDO MARCELINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
0914996764	VERA CEDEÑO FELIZ EUFRACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
0917392524	VERA CEDEÑO JINSON WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000
1200990552	ZUÑIGA PIGUAVE FREDDY NARCISO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.000

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa.

Los accionistas acuerdan en que actúe como Secretario el actual Gerente General y representante legal OCHOA CHACON EDUARDO y acuerdan que actúe como Presidente de la Junta el señor OCHOA GOYBURU JHON EDUARDO quien ha constatado de que se encuentre presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el informe de Gerente General del AÑO contable 2016.
2. Conocer sobre el informe de Comisario del AÑO contable 2016.

3. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del AÑO contable 2016.

Los accionistas aprueban conocer y resolver en Junta Universal de Accionistas estos puntos.

El Secretario procede a dar lectura al primer punto Conocer sobre el informe de Gerente General del año 2016, en el cual como representante legal expone a la Junta el hecho de que la compañía no ha tenido movimientos económicos, ya que la compañía ha estado sin realizar operaciones, cosa que ya es de conocimiento de los accionistas, paso seguido el Gerente General entrega a la Junta el Informe de Administración 2016. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto uno lo APRUEBA por unanimidad y pasan al segundo punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto Conocer sobre el informe de Comisario del AÑO contable 2016, al cual la Comisaria presente, expone que ha revisado los estados financieros, los cuales han sido elaborados solo con las cuentas de caja, capital suscrito de la compañía, ya que la compañía no ha tenido movimientos operacionales en el año 2016. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto dos acuerda a aprobarlo y pasar al tercer y último punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al tercer y último punto del orden del día Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del AÑO contable 2016, a lo cual en virtud de los antecedentes expuestos, los estados financieros son puestos en conocimiento de la Junta y son aceptados por los accionistas quienes exponen conocer muy bien esta situación y agradecen al representante legal y a la comisaria por su labor.

Acto seguido en unión de acto La Junta de accionistas decide de forma unánime aprueba los estados financieros del 2016 y los informes o anexos a los mismos.

La Presidenta de la Junta dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició la Junta y puesta a consideración la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

Lo certifico,


EDUARDO SATURNINO OCHOA CHACÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA